INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5409874, del 26 de septiembre de 2023 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por **CARLOS ALBERTO PALACIOS CHAVERRA** Director Regional (E) y **INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**, cuyo objeto es: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023, me permito presentar informe a fin de solicitar prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL RISARALDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	CARLOS ARTURO VERGARA GARAY
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	JAVIER ALEJANDRO MORALES
CONTRATO No:	Nº CO1.PCCNTR.5409874
TIPO DE CONTRATO:	CM-RSR-DIR-098-2023
OBJETO:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental para la adecuación del sistema eléctrico de la sede principal multicentro de la Regional Risaralda, en la vigencia 2023
VALOR:	CIENTO SETENTA Y NUEVA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTE Y CINCO PESOS ($179.765.475,00) M/CTE.
CONTRATISTA:	**INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**
NIT:	901.074.246
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Sena Regional – Risaralda- El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Pereira, en la carrera 8 # 26-79.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de septiembre de 2023
FECHA DE INICIO:	06 de octubre de 2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	90 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTE Y CINCO PESOS ($179.765.475,00) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y NUEVA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTE Y CINCO PESOS ($179.765.475,00) M/CTE.
PRÓRROGA No 1:	54 días, hasta el 23/02/2024
PRÓRROGA No 2:	75 días, hasta el 08/05/2024
PRÓRROGA No 3:	30 días, hasta el 08/06/2024
FORMA DE PAGO:	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera: El contrato se pagará de la siguiente forma: mediante actas parciales según avance de obra hasta el 90% y un último pago por el 10% restante con la liquidación contractual, una vez recibido a satisfacción el objeto del contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el mismo e Informe del Supervisor.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	580 47 994000081936		
CERTIFICADO	580 47 994000081936		
FECHA EXPEDICIÓN	27-09-2023		
FECHA APROBACIÓN	28-09-2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-09-2023	30-04-2024	17,976,547.50
Salarios y prestaciones sociales	27-09-2023	31-12-2026	17,976,547.50
Calidad del Servicio	27-09-2023	30-04-2024	17,976,547.50

En atención a lo señalado en el otrosí No.3, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
No. PÓLIZA	580 47 994000081936		
CERTIFICADO	580 47 994000081936		
FECHA EXPEDICIÓN	27-12-2023		
FECHA APROBACIÓN	28/12/2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	27-09-2023	08-10-2024	17,976,547.50
Salarios y prestaciones sociales	27-09-2023	08-06-2027	17,976,547.50
Calidad del Servicio	27-09-2023	08-10-2024	17,976,547.50

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S, con Nit. 901.074.246, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales hasta donde el desarrollo de la obra lo ha permitido.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a CARLOS ARTURO VERGARA GARAY mediante la Plataforma SECOP II de fecha 29 de septiembre de 2023.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL		PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
CONCEPTO	VALOR	FECHA DE CORTE	MES DE COBRO	VALOR EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Valor inicial (1)	179.765.475,00				$ 0
Vr. Adiciones (2)	0.00				
Valor Total (1) + (2)	179.765.475,00				
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$114.902.134,40				
Vr. Causado y que nose ha pagado/ desembolsado (4)	$37.803.497,86	30/04/2024	MAYO	$37.803.497,86	21%
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$152.705.632,26				85%
Vr. SALDO A LAFECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$27.059.842,74				
		Vr. Pagado a la fecha (3)			$114.902.134,40

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	85%
Financiera	85%

III. JUSTIFICACION PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5409874 DE 2023.

El pasado 27 de mayo de 2024, se recibe oficio de parte del contratista NIX ENERGÍA SAS, solicitando una nueva prórroga (4ta al contrato en referencia), aduciendo las siguientes razones:

1. En la solicitud de prorroga anterior se solicitó que la nueva fecha de terminación fuera el 20 de julio de 2024 pero usted simplemente concedió hasta el 8 de junio de 2024 y las condiciones no han cambiado.

2. El tipo de lampara que estamos instalando lo fabrican especialmente para nosotros y la fábrica no puede dedicarse solo a fabricar nuestras lámparas por lo que las entregas son cada 15 días hábiles.

3. Las lámparas contratadas eran 694 y finalmente podremos instalar 803 lámparas y requerimos más tiempo para poder mandarlas a hacer y para instalarlas una vez lleguen y debido a los problemas en el flujo de caja apenas se pueden mandar a hacer ahora.

El contratista está solicitando una nueva ampliación en plazo del contrato no en valor, desde 08/06/2024 hasta 20/07/2024, total días a ampliar de 43 días calendario.

La interventoría considera que, el contratista NIX ha mejorado su esfuerzo en pro de conseguir un avance significativo del contrato, y que igualmente se han presentado inconvenientes con los pagos de los cortes realizados no inherentes a las partes, pero que ha impactado el flujo de caja de tanto el contratista como el de esta interventoría, y por consiguiente, está de acuerdo en otorgar una nueva ampliación en tiempo del contrato, toda vez que actividades no inherentes a ellos deben ser consideradas en esta última etapa.

El anterior informe de ejecución se rinde a los 05 días del mes de junio de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Carlos Arturo Vergara Garay
Supervisor del Contrato